



**Providencia**  
*Vida Buena*

Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **5452**  
Antecedente:  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **30 MAR 2026**

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,9 "Medicamentos, insumos médicos y/o suministros por enfermedad catastrófica o de alto costo (No oncológica)", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora CARMEN GLORIA CECILIA PINTO VELOSO, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°4.192, fecha 20/03/2026, Obligación Presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$183.960.- (IVA Incluido), de ARAYA Y VILDOSOLA LTDA. RUT N° 87.988.800-K, Providencia N°1773 - teléfonos 22235 84 19, quien recibe obligación presupuestaria.

<b>Imputación Presupuestaria:</b>
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.0224 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DEPARTAMENTO SOCIAL  
*Cecilia A.*  
CECILIA ÁLVAREZ TAPIA  
ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
*Carolina*  
JEFA  
CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFA DEPTO. DE DESARROLLO  
SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

*My*  
GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dídeco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social